

HERALDO DE TARRAGONA

Año II.-N.º 237

Domingo 3 Enero de 1904

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio. En el resto de España, 5 pesetas trimestre. Número suelto, 10 céntimos. Anuncios, comunicados y otras inserciones, á precios convencionales. La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

RUSOS Y JAPONESES

Entre las noticias que comunica el telégrafo acerca del conflicto ruso-japonés, sólo hay una que, de confirmarse, justificaría en parte la alarma que muestran algunos colegas: la de que el Japón ha notificado al Gobierno de San Petersburgo que si la flota rusa que se halla en aguas del Mediterráneo para el Canal de Suez y se dirige á los mares de China, considerará esto como un acto de hostilidad, que le obligará á tomar medidas extremas; y decimos que la justificaría porque son tan importantes los elementos de guerra que Rusia ha acumulado en el Extremo Oriente durante los últimos meses, que el refuerzo de los buques que constituyen su escuadra en el Mediterráneo daría al Imperio moscovita una superioridad que á toda costa ha de procurar evitar el Japón.

Claro es que, resuelta Rusia á imponer su voluntad, no habrá de retroceder ante la oposición del Gobierno de Tokio, y sólo podría detenerla en su camino la seguridad, que no existe, de que aquél contaría, en caso de estallar el conflicto con la cooperación de Inglaterra; y claro también que, realizada, si es que se ha pensado en ello, la unión de las fuerzas rusas, no quedaría al Japón otro recurso que el de someterse al capricho de su adversario ó aceptar la guerra, con grandes probabilidades de sufrir una derrota.

Por fortuna, esa noticia exige confirmación, y las impresiones que se reciben, así de Tokio y San Petersburgo como de Londres y París, hacen creer que, cuando menos, el conflicto está aplazado, y el aplazamiento permite abrigar la esperanza de que al fin prevalezca una solución pacífica.

En tanto, la situación creada ofrece un contraste que importa señalar. El Gobierno japonés, aunque se prepara ante la eventualidad de una guerra, resiste llegar á esta triste solución, y el Gabinete ruso está animado también de intenciones pacíficas pero resuelto á no renunciar á ventaja alguna de las obtenidas en Asia. Pero mientras en el Japón la opinión pública es resueltamente belicosa, en Rusia muestra inclinaciones á la paz.

No faltan en el Japón elementos sensatos que, haciéndose cargo de la imposibilidad de anular los hechos consumados y reconociendo la cuantía de los intereses rusos en Manchuria, se resignan á que el Imperio moscovita continúe ocupando esta región, á cambio de una absoluta renuncia á intervenir en Corea; pero son muchos más los exaltados, que no retroceden ante los riesgos de un rompimiento, fiando en que su escuadra, bajo el mando del almirante Yago, que tanto se distinguió en la guerra chin-japonesa, está movilizadísima hace tiempo, y en que su bien organizado Ejército, á las órdenes del barón Kodama, general distinguidísimo, puede ponerse en pie de guerra en quince días.

En Rusia, desea la guerra el elemento joven del Ejército; pero la rechaza la mayoría del país, no porque tema el re-

sultado militar de la lucha, puesto que cree contar la victoria, sino porque prevé que la guerra traería tal ruina económica sobre el país, ya en malas condiciones financieras, que no la compensaría el fruto que pudiera sacar de la victoria.

¿Prevalecerá en el Japón la corriente belicosa? ¿Se impondrá en Rusia, lo cual es mucho más difícil, la tendencia pacífica? En el Japón, el Gobierno está apoyado por Inglaterra, á la cual no conviene en estos momentos que se plantee el conflicto, y en Rusia ha de pesar sobre el Gabinete la influencia de Francia, interesada también en evitar el rompimiento. Por esto, sin negar que los momentos son muy críticos, no pueden considerarse completamente desvanecidas las esperanzas de que al fin prevalezca una solución pacífica.

Suscripción para comprar juguetes para los niños pobres cuya distribución tendrá lugar el día de Reyes:

Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo, 50 pesetas; Excmo. señor General Gobernador, 25; M. Ilre. señor Gobernador civil, 25; M. Ilre. señor Alcalde Accidental, 25; Sr. Presidente de la Diputación provincial, 25; Sociedad Unión Agrícola, 50; D. Francisco García del Cid, 25; D. Ramón Monguío, 2; D. Antonio Ribot, 1; D. Francisco Cácharo, 1; Señor Coronel de Luchana, 6; D. Benito Nieves, 1; D. José L. Fábregas, 2; Sr. Coronel de Almanza, 5; D. Joaquín Vallhonrat, 5; Francisco Marquilla, 5; D. Manuel Munté, 10; D. J. V. F., 5; D. Emilio Asensi, 5; D. Ramón Sans, 5; D. José Cartañá, 2; D. José Villarroel, 5; D. A. R. M., 1; D. R. Adalid, 3; D. José Vendrell, 10; D. Juan Caballero, 10; D. Antonio Escoda, 5; D. Francisco Aleu, 4; D. Pedro Ayuela, 3; D. José Dalmau, 5; D. José Sabater, 3; D. Ramón Salas, 2; Sr. Director de *La Cruz*, 5; Sr. Director de *La Atalaya*, 1; Don Enrique Crespo, 3; D. Leocadio Villasevil, 3; D. Joaquín Martínez, 5; D. Francisco Monguío, 2; D. Manuel Llamas, 2; D. Cesar Arribas, 5; D. Ramón Caballé, 15; D. Juan Gazapo, 12; Sr. Marqués de Liédena, 5; Sr. Marqués de Puerto Rico, 25; D. Cristina Dols, Vda. de Figuerola, 15; D. Francisco de P. Canals, 10; D. Gualterio Seco, 15; D. José Maldonado, 8; D. Francisco Brú Rius, 10; Don Juan Esbert, 5; D. Vicente Monté, 5; D. Luis Soler, 10; D. Ignacio Seguí, 10; D. Francisco Romen, 15; D. Manuel Pedrol, 3; D. José Maria Ricomá, 10; D. José Rabell, 2; D. Luis Rodríguez, 4; D. Angel Martínez, 2; D. Pedro Berrueto, 10; D. Manuel Orozco, 10; Sr. Director de *Lo Camp*, 2; D. José Sevil, 3; Don Francisco Gomez Postillo, 10; D. Lorenzo Cereceda, 6; D. Trinidad de Martorell, 8; Don Antonio Corbella, 5; Sres. Ripoll Hermanos, 20; D. Luis Granada, 5; D. Eduardo Andreu, 2; Sr. Director de *La Opinión*, 1; D. Facundo Barinaga, 3; Sr. Director del *Diario del Comercio*, 1; Sr. Nicéforo, 2; D. Ochoa, 2; D. Pablo Garriga, 2; D. Tomás García Espejo, 5; D. Pilar García de Alpuente, 6; D. Agustín Martínez Cervero, 10; D. Hipólito García, 5; D. I. Y. S., 5; D. Lorenzo Pineda, 10; Don Miguel Cuesta, 3; D. Luis Primatesta, 5; Don Pedro Cordon, 5; D. Manuel Casanova, 5; D. Bernardo Vitely, 4; D. Federico Muñoz, 5; D. H. J., 5; D. Alberto Eguera, 5; D. Benito Margalef, 5; D. Rafael Figuerola, 5; D. Gabriel Fernandez, 3; D. Joaquín Gonzalez, 3; D. José Riola, 3; D. José Porta, 3; D. Federico Gomez, 3; D. Francisco Coca, 2; D. Aquilino Rodríguez, 2; D. Joaquín Maria Punyed, 2; D. Gumersindo Baradad, 2; D. Félix Ribas, 7; D. Antonio Casanovas, 4; D. Ricardo

Mala, 5; D. Juan Alonso, 5; D. Francisco Perez del Castillo, 1'25; D. Federico Adalid, 3; D. Carlos de Hevia, 3; D. Coronado Ferrer, 2; D. Emilio Borrás, 2; D. Juan Ferratjés, 2; D. Juan Soler, 2; Empresa de Consumos, 50; Sr. Director del *Diario de Tarragona*, 2; Sr. Director de *HERALDO DE TARRAGONA*, 20; D. Estanislao Guansé, 1; D. Joaquín Berned, 1; D. Francisco Casas, 1; D. Brú, 1; Don Samuel Cuchí, 1; D. Juan Vila Granada, 5; D. Manuel T. Cuchí, 5; D. Gregorio Oliva, 5; D. José Canals, 5; D. Mariano Batlle, 2; Don Francisco Aleu, 2; D. Ernesto Sauré, 4; Don Luis Riola, 2; D. Cesar Canival, 1; D. B. Picón, 0'50; D. M. Puig, 1; D. J. Domenech, 2; D. Santiago Pons, 2; D. Alejandro Polak, 2.—Total general, \$96'75.

Gastos.

Peluquero s/c. núm. 1, 2'50 pesetas.—Por 5 porteros s/c núm. 2, 5 id.—Por tramoya s/c núm. 3, 13'40 id.—Bomberos s/c núm. 4, 5 id.—Propiedad literaria s/c núms. 5 y 6, 21 id.—Sr. Punsoda s/c núm. 6, 27 id.—Total gastos, 73'90.

Locales y generales

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria para el nombramiento de comisiones.

Bajo la presidencia de don José Prat y sentándose en los escaños los concejales señores Virgili, Cañellas, Panasachs, Sans, Pallarés, Perulles, Sabater, Monguío, García, Miró, Vidal, Caballé, Teixidó, Merola y Masdeu, abrióse anoche la sesión convocada al objeto antes expresado.

A propuesta del señor Virgili se acordó que las comisiones sean las mismas que en el bienio próximo pasado y que se compongan del mismo número de señores concejales.

Acto seguido dieron comienzo las votaciones, de las cuales resultaron elegidos

De la comisión de Hacienda: Los señores Prat, Chulvi, Cuchí, Monguío y Panasachs.

De la de Consumos: Los señores Chulvi, Perulles, Masdeu, Vallhonrat y Caballé.

Gobernación: Los señores Teixidó, Cañellas, Ixart, Caballé y Masdeu.

Ensanche: Los señores Malé, Juval, Perulles, Caballé y Panasachs.

Hospital: Señores Cañellas y Miró.

Vocales de la Junta de Obras del puerto: Señores Panasachs y Sans.

Comisión de Fomento: Señores Teixidó, Malé, Sabater, Miró y Monguío.

Aguas: Ixart, Sabater, Juval, Merola y Monguío.

Ordenanzas municipales: Señores Ixart, Chulvi, Sans, Masdeu y Pallarés.

Aguas del Francolí: Señores Vidal y Boxó.

Bienes nacionales: Señor Vidal.

Festejos: Señores Vilar, Rosell, Perulles, García y Merola.

Huérfanos: Sres. Malé y Merola.

Huérfanos: Señor Cañellas.

Higiene: Señores Cuchí Barba, Vallhonrat, Monguío y Merola.

Mercados: Señores Malé y Teixidó.

Terna para la Junta de Sanidad: Señor Masdeu.

Evahio: Señores Prat, Barba, Rosell y Vilar.

Alcantarilla carretera Castellón: Señores Sabater, Masdeu y Virgili.

Bagajes: Señor Virgili.

Vocales de la Junta de Instrucción pública: Señores Sabater, Cañellas y Sans.

Terminado el objeto porque había sido convocado el Ayuntamiento, el señor presidente levantó la sesión.

Nuestro colega *La Opinión de la Provincia* publicó ayer un suelto de crónica que, para contestarlo, creemos pertinente reproducir. Dice así:

"Ayer tomó posesión de la alcaldía de Tarragona don José Prat y Prats, concejal afecto á la política que informa al diputado por la Circunscripción don Ramón de Morenes.

El señor Prat y Prats cuenta con nuestra amistad particular, y no puede dudar que nos alegramos por lo que á él particularmente respecta de la distinción con que le ha honrado el señor Morenes.

Hecha esta aclaración, las circunstancias nos obligan á hacer constar que el nombramiento del señor Prat no responde, segun nuestro criterio, á las verdaderas aspiraciones de nuestros conciudadanos, dada la situación difícil porque atraviesa nuestra ciudad.

Agentes por completo á la designación que se ha hecho, deseamos hacerlo constar así, porque amantes de la verdad y refractarios por temperamento á engalanarnos con plumas ajenas, recaiga toda la gloria y todas las responsabilidades de la gestión política administrativa del nuevo alcalde sobre los que han sido causa eficiente del nombramiento.

Ni quitamos ni ponemos rey. Estamos completamente de acuerdo con el colega en cuanto á que él, es decir, la fracción que representa, es *ajena por completo á la designación que se ha hecho* respecto al nombramiento de alcalde, y en que "toda la gloria y todas las responsabilidades de la gestión política-administrativa del nuevo alcalde recaiga sobre el partido conservador de esta provincia, acudido por su único é indiscutible jefe, don Ramón de Morenes: no acostumbramos nosotros á eludir jamás la responsabilidad de nuestros actos.

En lo que no estamos conformes es con lo que dice el colega respecto á que el señor Morenes sea el que haya honrado á nuestro querido amigo señor Prat otorgándole la alcaldía de esta ciudad; ese honor débelo el actual alcalde á S. M. el Rey don Alfonso XIII, y, á fuer de buenos monárquicos, así debemos hacerlo constar.

Mucho agradece el señor Prat la amistad particular de los amigos de *La Opinión*, y á ella corresponde sinceramente; no duda tampoco, de la alegría que les ha causado su nombramiento; pero en lo que no puede ni debe asentir es en que su nombramiento no responde á las verdaderas aspiraciones de nuestros conciudadanos. En este punto tan delicado no caben profecías, y *La Opinión* ha de remitirse al igual que nosotros á los hechos que son los que en definitiva han de testimoniar si la investidura de alcalde le viene ancha al señor Prat, ya que, á juzgar por lo ocurrido anteayer, en la toma de posesión, debe en justicia creerse que el sillón presidencia del Ayuntamiento parece estar hecho á medida ex-

profesa para nuestro amigo el nuevo alcalde.

A los 78 años de edad y 58 de constantes y probos servicios falleció ayer á las 4 y media de la tarde, don Esteban Malló y Réverter, mayordomo del Ayuntamiento de esta capital.

Con la muerte de señor Reverter acaba una verdadera dinastía de empleados dignos y laboriosos, que desde el año 1730 tenía en ella vinculado el cargo de mayordomo municipal, en el que los hijos sucedían á los padres, siendo en todos ellos la característica distintiva la honradez y el celo á toda prueba.

Descanse en paz quien en vida tan bien supo cumplir sus servicios y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestra condolencia por la irreparable pérdida que lloran.

El entierro tendrá lugar esta tarde, á las 3 y media.

El señor Delegado de Hacienda en esta provincia ha señalado para mañana el pago de un libramiento de 10.335'26 al Ayuntamiento de esta capital.

En la tarde de ayer fué conducido á su última morada el cadáver del que fué nuestro querido amigo, don Juan Oliva Baradat.

Al acto del entierro asistió numerosa concurrencia, presidiendo el duelo los señores general Montaner, marqués de San Juan de Puerto Rico, Comandante de Marina, señor Cuervo, teniente de artillería don Felipe Miquel y el conocido abogado don Antonio Virgili.

Las cintas del féretro llevaronlas los señores Rodríguez, capitán de Húsares y ayudante de S. E. el gobernador militar, don Luis Granada, teniente coronel de infantería don Enrique Alonso de Medina, don Fernando de Querol, el ingeniero jefe de Obras del puerto señor Maese y don Leoncio Maese.

Reiteramos nuestro pésame á la atribulada familia del finado.

Al pasar anteayer mañana por el mercado de la plaza de la Fuente uno de los empleados de la nueva arrendataria de consumos, fué objeto de una demostración de desagrado por parte de las vendedoras de aquel mercado, llegando alguna de ellas á tirarle tallos de col y algún patrtazo.

En la función que tendrá lugar esta noche en la sociedad «Centre Catalá», se pondrán en escena las obras «Los Hugonotes» y «Juanito Tenorio»; y en obsequio á los señores Socios la distinguida actriz Sra. Rovira de Núñez y el aplaudido actor señor Núñez, representarán el aplaudido diálogo «El chiquillo».

Se ruega la inserción del siguiente suelto:

«Se invita á todos los que hayan sido socios de la sociedad «Las Cuatro Barras», á la reunión que tendrá lugar el día 6 de los corrientes á las 6 de la tarde en el piso 1.º, de la casa número 12 de la calle de la Nao para tratar de un asunto de vital interés.»

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo ha confiado los sermones que han de predicarse en la próxima Cuaresma en la santa iglesia Catedral, á los Padres misioneros del Sagrado Corazón de María.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro á trio de violín, harmonium y piano por los señores Torrens, Gols y Salvat.

- 1.º Poeta y aldeano.—Suppè.
- 2.º Bohème, fantasía.—Puccini.
- 3.º Roberto el diávolo.—Meyerbeer.
- 4.º Tosca-recuerdos.—Puccini.
- 5.º Tanda de Valses.—Caot.

El Alcalde de Roquetas comunica al señor Gobernador civil de esta provincia, que el día 31 de Diciembre último, fué arrollado por el tren que procedente de Barcelona pasa por Tortosa á las 13 30 en dirección á Valencia, y en el kilómetro 190 el joven Felipe Ferrando Vidal de 17 años de edad, soltero, natural y vecino de dicha población, dejándole completamente triturado y sin esperanzas de vida. Una vez que se hubo personado el Juzgado en el lugar de la ocurrencia, manifestó el joven de referencia que se echó á la vía con el propósito de suicidarse por estar cansado de la vida.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de la ley de 8 de febrero de 1887, queda expuesta al público en los pórticos de las Casas Consistoriales la lista de electores de compromisarios para Senadores, cuya exposición durará hasta el 20 del actual.

La música del regimiento de Almansa tocará hoy en el paseo de la Rambla de San Juan de doce á una y media, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º El puñao de rosas pasodoble.
- 2.º Isabella, obertura.
- 3.º Tabasca, marcha árabe.
- 4.º La, si, dó, ré, gavota.

Ayer fué expulsado de esta ciudad, por un agente del municipio, un sujeto que se dedicaba á implorar la caridad pública en malos modos.

Hállase enfermo de algún cuidado, el senador republicano señor Sardá.

Hasta el día 31 de Enero aguardará el Japón una contestación categórica de Rusia. Si llegada dicha fecha el gran imperio no hubiera contestado á la nota diplomática última que se le ha mandado, los japoneses, no le declararán la guerra; pero procederán á acumular en Corea el material de guerra y fuerzas de ejército, suficientes para contestarla.

Ha llegado á Washington el ministro de los Estados Unidos en Cuba, con objeto de denunciar un acuerdo de la Cámara de la nueva república respecto á los azúcares, en virtud del cual queda violado el pacto de reciprocidad, establecido entre ambas naciones.

Está ya terminado el proyecto de escuadra según el pensamiento del señor Maura, quien se propone presentarlo á la Cámara el primer día de la apertura de sesiones.

Cree el jefe del gabinete que la aprobación será rápida, porque la mayoría conservadora no pondrá reparo alguno, deslizándose las discusiones con toda tranquilidad.

La prensa denuncia sucesos ocurridos en las mismas puertas de Madrid, con la agravante de no ser los primeros en su género.

Parece que una extensa cuadrilla de malhechores asaltó hace pocos días algunos tranvías, de los que prestan servicio por los Cuatro Caminos, para lo cual hicieron descarrilar á aquellos vehículos colocando grandes piedras en la vía.

Los viajeros fueron robados escandalosamente, resultando varios heridos y contusos.

No obstante la gravedad de estos sucesos las autoridades, conducta que todo el mundo censura, trataron de ocultarlos.

El juzgado entiende en el asunto.

Extracto del Boletín Oficial

El Ministerio de Hacienda publica la ley disponiendo que se entenderá reformada la tarifa primera incluida en el reglamento para la cobranza de la contribución indus-

trial de 13 de julio 1882, en el sentido de que Tarragona, que figura de la 3.ª categoría, ó sea entre las poblaciones que tienen 30 ó 40000 habitantes, pasé á la cuarta, por contar 23.000 en la actualidad esta capital.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, resolviendo que las Comisiones mixtas, como los Ayuntamientos, cuando precisen para sus resoluciones el conocimiento de si en los establecimientos autorizados de crédito existen fondos pertenecientes á los causantes de una excepción, deben dirigirse de oficio á los juzgados correspondientes, solicitando el requerimiento necesario para dicho fin.

—El señor Gobernador civil anuncia que dado de alta el ganado de cerda que existía atacado de «mal rojo» en varias partidas del término de Tortosa, queda también libre y sin trabas para el tráfico.

—La Diputación provincial inserta el repartimiento que por concepto de contingente deben satisfacer los pueblos de la provincia que relaciona.

—Anuncios de las Alcaldías de Uldecona y Llorach.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

—Cédula de requerimiento y citación de remate del propio Juzgado.

—Cédula de requerimiento de pago y citación del mismo Juzgado.

AL DR. LETAMENDI

Con motivo de la publicación de su Tratado de Patología General. (1).

Voy á repetirte el cuento,
Por si en algo te conviene,
De dos hombres de talento,
Que, plagiando á Julio Verne,
Concibieron un invento.

Su idea, sabia, en verdad,
Fué cubrir, cerca de Roma,
El piso de una heredad,
Con una capa de goma,
De gran elasticidad.

En medio de la llanura,
Donde hay áspero cerro,
Calcularon con cordura
Fabricar torre de hierro.
De un miriámetro de altura.

Si cae un cuerpo pesado,
Crece su velocidad
En proporción del cuadrado.
Del tiempo, que abandonado,
Se encuentra á la gravedad.

Y demuestra la razón,
De acuerdo con la experiencia,
Que ha de ser, por precisión,
El ángulo de incidencia
Igual al de reflexión.

Un cuerpo duro, al chocar
Contra la goma, rebota:
Desde la torre, al lanzar
Con violencia una pelota,
Claro es que habrá de botar.

Y el ángulo calculando,
De la caída oportuna,
Y la pelota arrojando,
Tenía que ir, rebotando,
Desde la Tierra á la Luna.

Así, resuelto creyeron
El científico problema;
Y, con ésto, se engrieron
Tanto, que al punto emprendieron
La discusión de otro tema.

Dijeron:—De la pelota,
Haremos casa provista
De gran despensa y gran bota;
E iremos á la conquista
De esa Luna tan remota.

Llevaremos carne y vino,
Escopetas y cañones;
Y, al fin de nuestro camino,
Gobernaremos con tino
Las selenitas naciones.

Y, supuesto que es tan pia
Con nosotros la fortuna,
Pensemos si convendría
República ó monarquía,
Para gobernar la Luna....

Oyó un hombre discutir
Este punto singular,
Y les dijo:—En mi sentir,

(1) Un Médico amigo que me pidió mi opinión sobre la citada obra: á fuer de algo poeta y nada médico, me vi obligado á dársela en verso, e me aparece aquí y la mutative inédita hasta ahora, por no causar molestia al sabio anciano, inserto vivió. Hoy, que pertenece á la Historia, la publico.

Para poder gobernar,
Lo primero es poder ir.—

II

Confiesas en tu tratado,
Por manera paladina,
Y dejas, Doctor, probado,
Que, hasta el día, no ha logrado
Ser Ciencia la Medicina.

Tu incomprendible ecuación, (2.)

Cual tu ingeniosa biomeria,
Ni cura la consunción,
Ni, á pesar de tu opinión,
Da vida á una Ciencia seria.

Y, á esa Ciencia que no existe,
Que se encuentra desprovista
De razón y hasta de chiste,
Aplicar te propusiste
Criterio individualista.

Tu cálculo, en la experiencia,
Da raíz imaginaria.

Y, esto es de suma evidencia.
Si quieres ciencia unitaria,
Lo primero es que haya ciencia.

Tienes vasta erudición.
E inteligencia, á fé mia;
Mas, Doctor, en conclusión,
No hay quien reduzca á razón

La obscura Patología,
Y tu talento es en vano:
Tu aplicación, importuna;
Pues todo el poder humano

Ni descubre tal arcano,
Ni se remonta á la Luna.

G. M. SECO.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Daniel y Santa Genoveva.

SANTOS DE MAÑANA.—San Rigoberto.

Cuarenta horas

CATEDRAL.—Continua el octavario de la Minerva; por la mañana estará expuesto el Señor en la iglesia de Nazareth, de ocho á once.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche, en las M. M. Descalzas.

Cultos para hoy

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora y luego en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media, oficio conventual por la tarde, á las cuatro y media, prosigue el solemne Octavario con sermón á cargo del Padre Pablo Bartolí.

SMA. TRINIDAD.—La Archicofradía de la Pia Unión del Sagrado Corazón de Jesús celebrará sus ejercicios mensuales en la forma siguiente: A las siete y media oficio parroquial.

SAN FRANCISCO.—A las seis y á las ocho misas con ejercicios de la Sagrada familia. A las ocho misas de comunión de los cofrades del Rosario y á las nueve y media oficio con plática.

Por la tarde á las cuatro y media, Rosario cantado, procesión de los Cofrades y Salve cantada.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde á las cinco, Rosario y visita de las Hijas de María.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve, misa para los Congregantes de María Inmaculada y San Luis de Gonzaga.

Por la tarde, a las cinco, exposición, Trisagio cantado, sermón y reserva.

DESCALZAS.—A las ocho misa cantada por la Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho, oficio cantado por la Rda. Comunidad.

DESCALZOS.—A las nueve y media oficio cantado por la Comunidad.

BEATAS DE SANTO DOMINGO.—A las siete misa de Comunidad.

SAN MIGUEL.—A las siete misa de comunión general de las Hijas de María. Después de la misa se rezarán las oraciones de la visita.

Sección Oficial

Don José Prat Prats Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 1.º de la de 4 Diciembre de 1901, que trata de la reforma de aquella con respecto á la edad

(2) Las palabras subrayadas aluden á las teorías más ó menos arbitrarias del autor.

para concurrir al servicio de las armas, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia procederá á formar en los primeros días del corriente mes el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al expresado servicio militar en el presente año de 1904, por cumplir 20 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluido por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.

A la vez, cumpliendo lo que previene el art. 38 del precepto legal primeramente citado, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han de servir de base para formar el alistamiento, encargándoles muy encarecidamente cuiden de llenar dicho requisito á fin de evitar la grave responsabilidad en que incurrirían si no lo verificasen, ya que con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la citada ley de Reclutamientos que á continuación se expresan, serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Para que nadie pueda alegar ignorancia, imprímase, publíquese en los términos de costumbre é insertese en los diarios de esta capital.

Tarragona 1.º de Enero de 1904.—José Prat.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos.—José Paris Ferrer.—José Roch Ramos.

Matrimonios.—Esteban Pujol Godia, con Francisca Canturri Ribè.—Angel Sampetro Aymat, con Concepción Fera Panasachs.—Bernardo Sampetro Aymat, con dolores Aymat Panasachs.

Fallecidos.—Juan Oliva Baradat, San Agustín, 23, 56 años.—Ramona Vendrell Figueras, Unión, 25, 66 años.—Dámaso Ortiga Rojo, Unión, 14, 59 años.—Carmen Masip Ciurana, Hospital Civil, 41 años.

Anuncio

Todos los Jefes y Oficiales retirados y pensionistas de Guerra y Marina, podrán solicitar tarjetas para el suministro de medicamentos en la Farmacia Militar siempre que acrediten su derecho con la presentación de la cédula personal y R. O. de la concesión del retiro ó pensión.

Colegio notarial de la provincia de Tarragona

Durante el corriente mes de enero la autorización de los protestos de letras y demás documentos de giro correrá á cargo del Notario don Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º, á quien serán presentados los documentos protestables, todos los días laborables de 9 á 12.

Tarragona 31 de Diciembre de 1903.—El Decano, Antonio Soler y Soler.

Sección Comercial

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza cotizáronse:

Acéites.—Del campo, finos, de 16 á 16 y 1/4 reales cuartán — Arriería de 14 y 1/2 á 15 reales.—De Urgel, de 14 á 14 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Alarrobos.—De 22 á 24 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 45 á 47 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 16 á 17 pesetas.

Alpiste.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 38'75 á 39'00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 21 á 22 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillá á 47 ptas. sacco de 100 kilos, pinet á 48.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 39 1/2 á 37 pesetas sacco de 58'400 kilos.

Arroces.—Amonquillá núm. 0 á 39 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y sacco. Bombá núm. 1 á 49 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

Bacalao. Noruega primera nuevo á 52 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 51 pesetas; Lalandia grande á 52 ptas.; francés á 50 ptas.

Cabuetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas sacco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 13'25 á 13'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros

Sardinas.—De Ares de 10 á 14 pesetas millar según tamaño. Carifio y Espasante de 11 á 18 ptas. Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Madrid 2

Ayer Hoy.

Table with 4 columns: Description, Yesterday, Today, and another Today. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, Id. interior fin próximo, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera (excupón), Cambios de París, Idem Londres.

CAMBIO EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Location, Yesterday, Today. Rows include Londres á 90 días fecha, Id. 60 días fecha, Id. 3 días vista, Id. á la vista, Item cheque, París, cheque.

OBLIGACIONES CONTADO

Dinero Papel

Table with 4 columns: Description, Dinero, Papel, and another Dinero. Rows include 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. id. fin de mes, Id. id. fin próximo, Id. Amortizable, Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. á V., Norte de España, M. San Juan Abadesas gar N. 3.º, Tarragona B. y F. 6.º, Id. d. (Reus Roda) 3.º, Fr. N. E.ª esp. Sg.ª, N. Esp.ª sp. A. V. T.ª, Madrid Zrg. y Alicante.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid 2, á las 9.

Toda la prensa dedica largo espacio recordando los singulares méritos del que fué notable publicista y periodista eminente don Augusto Suárez de Figueroa, que ayer falleció en Málaga.

Los periódicos de Madrid rinden merecido tributo de encomio al que fué insigne maestro en el trabajo del periodismo, tan vario, difícil y penoso.

El Imparcial inserta un muy extenso artículo refiriendo la brillante carrera que en la prensa hizo el señor Suárez de Figueroa.

Madrid, 2, á las 11

Telegrafian de la Coruña que á bordo del vapor «Alfonso XII» llegó á aquel puerto el segundo contramaestre Juan Zaragoza, que es quien compró en aquella capital el billete premiado con los cinco millones.

Ha declarado dicho contramaestre que compró el billete por cuenta de un comerciante de la Habana, quien le encargó precisamente lo adquiriera en aquella capital ó en Santander.

Añade el contramaestre que luego aquel comerciante se negó á darle participación; pero que piensa reclamarle alguna prima cuando vuelva á la Habana.

Madrid, 2, á las 11'29

En el expreso ha salido para Barcelona el señor Canalejas, acompañado de los señores Urzaiz, Vicenti y Herrero.

En la estación han despedido á los viajeros los señores Francos Rodriguez Sain Aubin, Sánchez Roman, duque de la Torre, Martín Rosales, marqués de

Valdeterraza, Gutierrez Más, Sabater y otros personajes, además de representaciones del círculo de la Juventud democrática y de los comités del partido en Madrid.

Paris 2

Telegrafian de Londres que las impresiones son encontradas acerca de la solución del conflicto ruso-japonés.

The Dayli Graphich publica algunas noticias que pueden agravar la situación.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1903

Table with 4 columns: Salidas, Llegadas, Salidas, Llegadas. Rows include Tarragona to Montblanch, Tarragona to Valls, Tarragona to Reus, Tarragona to Barcelona, Tarragona to Valencia, Tarragona to Lérida, Tarragona to Tortosa.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Espectáculos

Cinematógrafo Polak

Títulos de los cuadros que se representarán hoy: 1.º Guerra de Cuba.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, itoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá

UNION, 7 2.º * * * * * TARRAGONA.

- 2.º 3.000 leguas en el interior del Canadá. 3.º Viaje á la luna. 4.º Baile moderno. Sesiones de 7 á 10 noche.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA dirigida por DON JOAQUIN NUÑEZ

Función para hoy.—Tarde.—El aplaudido drama en tres actos

EL ESTIGMA

Finalizando con el precioso juguete en un acto

EL VECINO DE ENFREETE

Noche.—El grandioso drama en tres actos EL GRAN GALEOTO

El espectáculo finalizará con gracioso juguete en un acto

ROBO Y ENVENENAMIENTO

TEATRO ATENEU

Función para hoy.—Tarde á las 3.—El drama en 4 actos

LA ALDEA DE SAN LORENZO

finalizando la función de tarde con la zarzuela en un acto

EL PUÑO DE ROSAS

A las tres.

Noche.—La preciosa comedia en tres actos OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS y la zarzuela

EL PUÑO DE ROSAS

A las 9 en punto.

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas. Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5, entresuelo.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días. Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, (Serrallo.)

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA.

son las mejores para curar la TOS todas las enfermedades parato-res del a-piratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro, pues no contienen opio ni morfina.

Farmacia del Centro;
Rambla de San Juan,

A tres reales caja
de MANUEL FONTE
núm. 57.--Teléfono, 43

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

Afonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano Trinidad Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

R. M. Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona don Emilio Borrás, Plaza de Olóza-ga, 11.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor GRAS FORTUNY

MEDICO-OCULISTA

Ex-profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas iridectomía, enucleación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS

Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS
DE

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precio

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. a 5 ptas.